

VER DEPORTES >> León1 Cruz Azul 1

Saca el superlíder valioso empate



Foto: JAMMEDIA

7A >> Al concluir la primer sesión

Promete el Senado tres periodos extraordinarios



Foto: Agencia REFORMA

Jueves 1
Mayo de 2014
\$10.00

Meridiano

www.nnc.mx

agencia reforma



de Nayarit

DIRECTOR GENERAL: DR. DAVID ALFARO

73 Años el mejor diario de la región

email: alfarodi@gmail.com

Dice que es un gran gestor

Reconoce Rosario cualidades de Roberto Sandoval

La Secretaria de Desarrollo Social, anunció que, derivado de los buenos oficios del mandatario nayarita ante el gobierno federal, serán instalados 26 comedores comunitarios en el municipio serrano de El Nayar

Por Dagoberto Fontes

GOBIERNO 3A



Le receta 5-3 al Santos



América regresa de la muerte

Tras ir perdiendo por 1-3 la Águilas con triplete de Raúl Jiménez dieron la voltereta y viajarán a Torreón con ventaja de dos goles

Ver deportes

Para entrarle a la competencia

Bajas tasas de interés

Por Dagoberto Fontes

ESTADO 5A



En este Día del Niño Sustenta Congreso la protección a menores

Por Asunción Villaurrutia

ESTADO 5A



Inauguraron la calle Veracruz

Rescate histórico del corazón de Tepic: Toro

Por Edileidy Castillo

GOBIERNO 3A



Con 10 compromisos en el Senado

Celebró Martha a la niñez mexicana

Por Jazmín Delgado Frías

EL PAÍS 7A

La Serpentina

GUILLERMO AGUIRRE TORRES

Y todavía no es candidato

Polo suelta los perros

2A >> OPINIÓN

HOY ESCRIBEN

Desafíos, avances, inercias abatidas

Un gobierno de incentivos

ERNESTO ACERO C.

La administración que preside Roberto Sandoval Castañeda le ha apostado, evidentemente, a crear las condiciones propicias para que la inversión privada sea la que se consolide como generadora de empleos. Debe ser así dado que el gobierno no debe sustituir la naturaleza propia de la actividad empresarial. El papel del gobierno debe ser el de generador de un entorno adecuado para que los factores económicos sean los que generen empleos e inversiones.

GENERALES 4A

Al concluir la primer sesión

Promete el Senado tres periodos extraordinarios

** Un primer periodo, en primera quincena de mayo, para reforma política; un segundo, en la primera quincena de junio, para telecomunicaciones, y un tercero, en la segunda quincena de junio, para la reforma energética

** "En este receso vamos a tener que reponer en extraordinarios lo que no se hizo en el periodo ordinario", dijo el perredista Miguel Barbosa

Claudia Guerrero y Leslie Gómez
Agencia Reforma

MÉXICO.- Luego de posponer la discusión y aprobación de diversas leyes, los coordinadores del PRI, el PAN y el PRD en el Senado anunciaron que realizarán tres periodos extraordinarios de sesiones para desahogar las reformas que dejan pendientes.

Un primer periodo, en la primera quincena de mayo, será para la reforma

político-electoral; un segundo, en la primera quincena de junio, para telecomunicaciones, y un tercero, en la segunda quincena de junio, para la reforma energética.

"En este receso vamos a tener que reponer en extraordinarios lo que no se hizo en el periodo ordinario", dijo el perredista Miguel Barbosa.

Con el campeonato mundial de fútbol en la perspectiva, garantizaron quórum en comisiones y en el Pleno.

"Aquí hay suficientes televisiones para que vengan a ver el mundial, que se traigan su playera y aquí lo vemos", bromeó el panista Jorge Luis Preciado.

Más tarde, aun cuando no concluía el periodo ordinario, el Senado instaló su Comisión Permanente.

Mientras en el piso uno de la Cámara



alta continuaba la sesión ordinaria, en el sótano uno se instalaba la Permanente del segundo periodo de receso, del segundo año de la 62 Legislatura

Y tras elegir a los integrantes de la Mesa Directiva, la Permanente cerró su primer sesión.



Claudia Guerrero y Leslie Gómez
Agencia Reforma

MÉXICO.- El Senado de la República eligió a los siete nuevos integrantes del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), uno de los cuales no fue propuesto por el comité de expertos que apoyó en el proceso de la elección.

Los legisladores avalaron a todos los candidatos por más de 100 votos, con lo que se cumple el requisito de la mayoría calificada.

A través de una votación secreta, depositada en urnas, los legisladores federales designaron a Francisco Javier Acuña Llamas, para un periodo de nueve años; Rosendoevgueni Monterrey Chepov, quien no fue propuesto por expertos, para ocho años; Óscar Guerra,

para ocho años; Patricia Kurczyn, para seis años; Joel Salas, para seis años; Ximena Puente, para cuatro años, y Areli

Cano Guadiana, para cuatro años.

Durante la discusión del dictamen, legisladores del PAN y PRD reclamaron desde la tribuna la exclusión de algunos candidatos y la inclusión de otros, con base en criterios de cercanía política y de cuotas de partido.

Javier Corral, presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, lamentó que hayan sido excluidos del listado Cecilia Azuara, Rosa María Bárcenas y Francisco Ciscomani, quienes estuvieron considerados entre los mejores perfiles para ocupar el cargo.

Según el panista, los candidatos no fueron tomados en cuenta, simplemente por carecer de padrinos políticos.

"¿Por qué salieron de la lista? Porque nadie los apadrinó, nadie se hizo cargo de ellos, nadie los consideró como cuota de partido.

No resolver por méritos es mezclar el agua sucia con la limpia", reprochó.

Frente al Pleno, Corral reveló que el proceso de selección que empezó de manera transparente, a la luz del día y de cara a la sociedad, había terminado en la madrugada de este miércoles, en una encerrona de coordinadores parlamentarios.

"Es un pésimo mensaje", criticó, tras lamentar que no se hubiera respetado el que, a su juicio, era el criterio más importante para seleccionar a los comisionados: la independencia política y la autonomía partidaria.

El presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, Alejandro Encinas, se refirió de manera particular a la inclusión en la lista del mexiquense Rosendoevgueni Monterrey, quien fue el único de los designados que no fue 'palomeado' por el comité de expertos que realizó 25 recomendaciones de candidatos idóneos al Senado.

"No venía contemplado y debemos asumir que eso generó descontento e inconformidad en las comisiones. Distanció el proceso, nos dejó un mal sabor de boca", señaló.

Aunque la senadora panista, Marcela Torres también cuestionó el procedimiento, pero respaldó el dictamen.

Los elegidos son:

Areli Cano Guadiana Directora de Transparencia en la Delegación Miguel Hidalgo, es Licenciada en Derecho por la UNAM, tiene estudios concluidos de maestría en Administración Pública en el Instituto Nacional de Administración Pública. Ha sido asesora de la Presidencia del Instituto Electoral del D.F.; brindó apoyo jurídico al representante del Instituto Electoral del D.F. ante el Consejo de

Información Pública del D.F.

Patricia Kurczyn Villalobos Es Investigador titular "A" de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. La Universidad Nacional Autónoma de México le reconoce con el PRIDE Nivel D. El Sistema Nacional de Investigadores le reconoce como Investigador Nacional Nivel 2.

Ximena Puente de la Mora Es presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima. Es Doctora en Derecho por la Región Occidente de la ANUIES. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Óscar Mauricio Guerra Ford Maestro en Ciencias Económicas por la Unidad Académica del Posgrado del CCH de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es Comisionado Ciudadano Presidente del InfoDF. Fue asesor en la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP de febrero de 2001 a enero de 2004. Profesor de tiempo completo (con licencia) con más de 25 años de experiencia en la Facultad de Economía de la UNAM.

Joel Salas Suárez Ex titular de la Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional SFP. De 2007 a 2012 ocupó distintos cargos dentro de la SFP. Es maestro en Ciencia Política por el Instituto de Altos Estudios de América Latina, de París, Francia.

Francisco Javier Acuña Llamas Es coordinador de Información, Documentación y Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En 2006 se incorporó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; posteriormente fue nombrado Director General de Enlace y Transparencia.

Rosendoevgueni Monterrey Es el único que no fue recomendado por el comité de expertos al Senado. Desde octubre de 2010 se desempeña como presidente del Instituto de Transparencia del Edomex. En el ámbito estatal se ha desempeñado dentro de la Secretaría de Finanzas del Estado de México como asesor del Secretario de Finanzas, Coordinador de Transparencia de la Secretaría y Titular de la Unidad de Información.

Con 10 iniciativas en el Senado

Celebró Martha a la niñez mexicana



** La senadora dijo esta iniciativa, consiste en diez compromisos que asumimos las y los senadores a favor de niños y niñas de México

** Abundó la legisladora, es impulsar que se garantice la expedición de la primera acta de nacimiento gratuita como recientemente aprobó el Congreso de la Unión

Por Jazmín Delgado Frías

México.- La senadora Martha Elena García Gómez, Presidenta de la Comisión Especial de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia celebró a la niñez mexicana en el Senado de la República, con la adhesión del Senado a la Iniciativa 10 por la infancia que promueve el UNICEF (El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México) y la REDIM (Red por los Derechos de la Infancia en México), dicha iniciativa fue suscrita por el Presidente de la Mesa Directiva, el

Senador Raúl Cervantes Andrade, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Senador Jorge Luis Preciado Rodríguez, la Senadora Martha Elena García, como Presidenta de su Comisión, Isabel Crowley Representante del UNICEF en México, y el Mtro. Juan Martín Pérez García de la Red por los Derechos de la Infancia.

Esta iniciativa, explicó la senadora por Nayarit, consiste en diez compromisos que asumimos las y los senadores a favor de la niñez, el más relevante es la Ley General que garantice el respeto de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes de México. Otro compromiso, abundó la legisladora, es impulsar que se garantice la expedición de la primera acta de nacimiento gratuita como recientemente aprobó el Congreso de la Unión, con el objeto de promover el derecho a la identidad de la infancia.


Además en ese mismo acto la Presidenta de la Comisión Especial de la Niñez y de la Adolescencia, inauguró la exposición #Hazlo Real, campaña que el UNICEF se encuentra promoviendo para conmemorar sus 60 años en México, y que a través de

imágenes se plasman los derechos de la niñez.

La Senadora invitó a las niñas y niños nayaritas de entre cinco y doce años a participar en el Concurso Nacional de Dibujo "México TE QUIERO", para que expresen a través de un dibujo cómo visualizan sus derechos, y cómo visualizan a su país.

Este concurso, abundó la legisladora, está organizando en conjunto con las comisiones de Atención a Grupos Vulnerables, ParalaIgualdaddeGénero,Cultura, Turismo y Asuntos Indígenas del Senado de la República, y las bases se encuentran publicadas en la página web del Senado de la República.

Finalmente con el acompañamiento de niñas y niños en el evento, la Senadora concluyó su mensaje exaltando que hay muchos desafíos y pendientes pero sepan que aquí tienen senadoras y senadores que tienen hijos, sobrinos, o nietos, quienes como ustedes en un futuro serán los que lleven las riendas de nuestro país. Entre ustedes está el mejor médico, la mejor abogada, el mejor senador o senadora, la mejor empresaria o el más aguerrido reportero, concluyó García Gómez.



En cumplimiento al Art. 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se hace de su conocimiento la siguiente publicación:

Nombre del Proyecto: Línea de Media Tensión y Red de Distribución de Energía Eléctrica para beneficiar a la localidad de Mesa de la Laguna en el Municipio de Acaponeta.

Promoviente: Construcción y supervisión La Esperanza SA de CV.

Descripción de la obra: El proyecto consiste en la construcción de una línea de media tensión y la operación de la red de distribución de energía eléctrica. La línea de media tensión tendrá una longitud de 9.0 km aproximadamente y un derecho de vía de 3 metros, lo que significa que ocupará una superficie de 2.71 hectáreas. La línea de transmisión de media tensión se construirá con capacidad de operación de 13,200 V y el voltaje de operación en la línea de baja tensión de 120/240 V.

Ubicación: El proyecto se localiza entre las coordenadas iniciales UTM X 487,349 y Y 2,484,594, y las coordenadas finales UTM X 486,294 y Y 2,490,195, la trayectoria prevista para la construcción de la línea de media tensión y red de distribución de energía eléctrica se localiza en el municipio de Acaponeta, en el estado de Nayarit.

Medidas de mitigación: Como medida de compensación por los impactos generados por la construcción de la línea se propone un programa de reforestación en una superficie de 7 hectáreas considerando una proporción de 3:1 con relación a la superficie afectada por el proyecto. La densidad de reforestación será de 1,100 individuos por hectárea homologando el criterio con lo establecidos en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Reforestación de la Comisión Nacional Forestal para el ejercicio 2014.